

DAKER S.A.C. es una empresa del sector de Ingeniería y Construcción, especializada en instalaciones Líneas de Conducción (Tuberías, conexiones inyectadas y transformadas uniones por fusión, uniones por Termofusión, uniones por Electrofusión y accesorios que intervengan en el sistema de tuberías) para abastecimiento de agua, fluidos a presión y gravedad, alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial, drenaje, riego y gas e Instalación de Geosintéticos (Geomembranas, Geotextiles, Geodrenes, GCL, Geomallas, uniones por fusión, uniones por extrusión e insumos que intervengan en el sistema de Geosintéticos), para aplicaciones en Construcción, Minería, Agricultura, Saneamiento e Infraestructura en general.

DAKER S.A.C. se compromete a realizar sus actividades con integridad y responsabilidad, alineado a una conducta de transparencia, ética y de lucha contra el soborno, para lo cual se determina las siguientes disposiciones aplicables para las partes interesadas que tienen vínculo directo con las actividades de nuestra organización:

- ❖ Prohibir el soborno en todas las actividades y procesos que realiza DAKER S.A.C.
- ❖ Promover comportamientos éticos en sus colaboradores con el propósito de combatir el soborno de acuerdo con la legislación vigente.
- ❖ Implementar medidas y controles para prevenir, detectar e investigar posibles casos de soborno, garantizando la confidencialidad de las denuncias y comunicaciones recibidas para evitar represalias.
- ❖ Asignar un Oficial de Cumplimiento, con la adecuada capacidad, independencia y autoridad para asegurar la correcta implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión Antisoborno, cumpliendo con los requisitos legales y cuantos sean aplicables.
- ❖ Sancionar a todos los colaboradores, sin distingo de régimen laboral, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que pudiera generarse por aquellos actos, hechos y comportamientos ilícitos que alteren el Sistema de Gestión Antisoborno

Puedes Comunicarte:

Si usted tiene conocimiento o sospecha de una posible violación a la presente política, deberá reportarlo a través de:

Correo electrónico de la persona designada de presentación: [buzonsga@daker.sac.com](mailto:buzonsga@daker.sac.com)

correo electrónico para reportes : [reportessga@daker.sac.com](mailto:reportessga@daker.sac.com)

canal de reporte a través de reporte a través de teléfonos: 979600800

todos los reportes serán tratados de manera confidencial y anónima con el fin de no sufrir represarías o prejuicios producto de la presentación de reporte.

Todo trabajador que obstaculice las investigaciones relacionada a incumpliendo de esta política este sujeto a acción disciplinaria que podría derivar en acciones que incluya en termino en relación laboral.

Esta Política Antisoborno es comunicada dentro de la organización para garantizar su conocimiento, comprensión y aplicación, y es revisada para su continua adecuación y se mantiene disponible para todas las partes interesadas pertinentes.



  
Eber Calizaya Ventura  
GERENTE